



POLITICA CONTROL INFORMATICO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SAS NIT 900.812.530 - 1 es una empresa constituida con capital 100% colombiano, dedicada al **TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA POR CARRETERA** para lo cual fue **HABILITADA** por el Ministerio de Transporte Bajo **Resolución No 160 Del Año 2015** con un **RANGO DE OPERACIÓN A NIVEL NACIONAL**.

La Empresa, se encuentra comprometida con el cumplimiento de la legislación colombiana en materia de protección de los datos personales, así como con garantizar el derecho fundamental a la privacidad y al Hábeas Data. Con base en lo anterior, la presente política se sujeta a lo establecido en la **Ley 1581 de 2012** *“por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales”*, a lo señalado en el **Decreto 1377 de 2013** *“por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012”*, la **Ley 1266 de 2008** *“por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”* y la **Circular Externa N° 002 del 3 de noviembre de 2015** *“por la cual se imparten instrucciones para el tratamiento de datos personales de las personas jurídicas de derecho privado inscritas en cámaras de comercio”* expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA GLOBAL LOGISTICA DE TRANSPORTE SAS

En el uso de las facultades legales que le concede la representación legal de la organización, con el ánimo de contribuir con el adecuado manejo y tratamiento de la información almacenada en forma digital y/o física en la empresa y de esta forma garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la privacidad y al Hábeas Data a todos nuestros colaboradores (directos, contratistas y/o subcontratistas) así como de nuestros asociados de negocio (clientes/proveedores) y demás partes establece:

1. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

- 1.1. GLOBAL LOGISTICA DE TRANSPORTE SAS**, NO divulgará ningún tipo de información personal contenida en nuestras bases de datos, sin autorización previa de cada titular.
- 1.2.** La empresa, previo al tratamiento de cualquier tipo de información, solicitará al titular de esta las autorizaciones requeridas por la ley para el tratamiento de los datos personales.
- 1.3.** La empresa, velará por la seguridad y confiabilidad de TODA la información bien sea de carácter personal y/o empresarial contenida en nuestras bases de datos.
- 1.4. GLOBAL LOGISTICA DE TRANSPORTE SAS**, NO realizará tratamiento sobre información personal que contenga datos sensibles como orientación sexual, origen racial o étnico, orientación política, orientaciones religiosas o filosóficas,



POLITICA CONTROL INFORMATICO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político, entre otros.

- 1.5. La empresa, Informara a cada titular, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad de este, así como la explicación de los derechos al acceso permanente a la información personal de parte de los titulares, los derechos de actualización, rectificación y/o supresión de esta.
- 1.6. La empresa, Realizara tratamiento de datos personales con facultades para recaudar, almacenar, usar, reproducir, reportar, suprimir, procesar, modificar, intercambiar, manejar, administrar y en general dar tratamiento a los datos personales que han sido consentidos por los titulares, los cuales podrán ser incorporados en cualquier base de datos.

2. DEL CONTROL INFORMATICO:

- 2.1. **GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SAS** dispone de un servidor tecnológico propio para el almacenamiento de información de la compañía; así mismo se dispondrá de un procedimiento de seguridad de la información en donde se definen las actividades ejecutadas para su conservación y almacenamiento de manera segura y confidencial
- 2.2. **GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SAS**, NO permite el uso de ningún medio de almacenamiento extraíble como memorias USB, discos externos o CD para almacenar información de la organización. La empresa dispondrá lo necesario para NO permitir, bloquear y/o desinstalar el uso de los puertos de extracción de información de los equipos puestos a disposición de los colaboradores de la organización.
- 2.3. **GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SAS** establecerá, en el procedimiento respectivo, que tipo de información está sometida a reserva y/o confidencialidad y los controles generales y específicos tendientes a garantizar que la misma NO sea consultada, modificada, retirada y/o eliminada por personas carentes de los permisos correspondientes para el acceso y/o tratamiento de dicha información.
- 2.4. **GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SAS** dispondrá lo necesario para que, cada funcionario y/o colaborador que debido a la naturaleza de sus funciones deba tener acceso y/o tratamiento de información de la organización, cuente con las herramientas tecnológicas necesarias (correo electrónico corporativo, credenciales personales de acceso a ERP, línea telefónica corporativa, etc.); de tal que, se restringe completamente el envío de información a personal ajeno o que no tenga relación comercial con la empresa, de igual forma se restringe el envío de información empresarial desde y/o hacia cualquier tipo de correos electrónicos personales salvo que medie autorización expresa de Gerencia.
- 2.5. La empresa, en su compromiso de lucha contra cualquier tipo de actividad ilícita, se compromete con la adquisición y disposición de herramientas tecnológicas (software, equipos de cómputo, equipos de telefonía y demás) legales, licenciados y aprobados para uso empresarial; así las cosas, se restringe completamente la instalación y/o uso de cualquier herramienta tecnológica NO aprobada por Gerencia



POLITICA CONTROL INFORMATICO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

General y/o el uso de cualquier herramienta y/o equipo pirata, con antecedentes de hurto, no registrado ante las empresas de telecomunicaciones y en general con sospecha de origen ilegal o fraudulento.

- 2.6.** Es deber de todos los colaboradores de la organización que tengan asignación de herramientas tecnológicas, garantizar que, cuando las mismas se encuentren desatendidas, se encuentren debidamente bloqueadas y/o el acceso a las mismas restringido a través de contraseñas de uso personal.
- 2.7.** Salvo autorización expresa de Gerencia, se restringe completamente el uso de equipos personales (Pc, celulares, USB, discos duros extraíbles, etc.) de propiedad y/o uso personal.
- 2.8.** La empresa, en cumplimiento de la normatividad vigente respecto del protección de datos personales; indica que, **TODO** el personal que visite o trabaje en las instalaciones de **GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE S.A.S.** podrá ser grabado y monitoreado por su seguridad.

La presente política hace parte integral de **TODOS** los contratos (laborales, comerciales y de otra índole) celebrados por **GLOBAL LOGÍSTICA DE TRANSPORTE SAS** de tal que, su no manifestación expresa en los mismos no implica el desconocimiento y/o no aplicación por parte de la empresa, de los colaboradores, asociados de negocio y/o partes interesadas, de lo acá establecido.

La presente política rige a partir de la fecha de su expedición, de igual forma se ordena su publicación y socialización con las partes involucradas.